

El Informe MacBride 25 años después: la propuesta que el Primer Mundo se negó a aceptar

Fernando Quirós

El Informe MacBride presentó un diagnóstico muy correcto sobre la comunicación mundial y sobre las tendencias de futuro. Fue fruto del consenso y del trabajo riguroso de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, que lleva el nombre de su presidente. Lamentablemente su esfuerzo no se vio coronado por el éxito. Los países más desarrollados, sobre todo Estados Unidos de América, no pudieron o no quisieron entender la necesidad de unas nuevas relaciones internacionales que precisaban de un cambio estructural profundo tanto en los campos de la comunicación, la información y la cultura, como en el terreno del viejo orden económico construido después de la II Guerra Mundial (Nordestreng 1986; Preston 1989).

Las dos premisas sobre las que se construyó el Informe resultan, en 2005, verdaderamente proféticas. En primer lugar se señalaba que el poder de informar y de ser informado es una de las claves de las sociedades modernas, hasta el punto de que la creciente concentración del poder de informar podría desembocar en nuevas formas de control en las que ya no habría separación de los poderes de la sociedad. En segundo lugar, se afirmaba que la información es un recurso clave en cuyo tratamiento no pueden dejarse de lado las interacciones entre comunicación, tecnología y cultura. Y, desde aquí, se proponían cinco líneas de acción principales:

- 1) Promover la inclusión de la comunicación como derecho fundamental de los individuos y las colectividades.
- 2) Reducir los desequilibrios, desigualdades y distorsiones que afectaban a las estructuras y a la circulación de noticias.

- 3) Alentar todos los esfuerzos para promover una estrategia global para una comunicación democrática en un mundo interdependiente, pero respetando las identidades culturales y los derechos individuales.
- 4) Impulsar la formulación de políticas nacionales de comunicación, coherentes y duraderas en el marco más amplio de los procesos de desarrollo.
- 5) Explorar las bases sobre las que debería establecerse un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) como componente de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

Evidentemente, el camino para que las propuestas y las acciones concretas diesen algún fruto era la cooperación multilateral a través de las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, sobre todo la Unesco. Y el lema era bien simple: solidaridad. Sin embargo justo cuando se aprueba el Informe, en 1980, la superioridad tecnológica del *Primer Mundo* sobre el resto del planeta es ya definitiva y favorecía a Estados Unidos de América de forma muy notable. De aquí que, al no contar ya con mayoría en la Conferencia General de la Unesco, el Primer Mundo se sintiese especialmente irritado con una propuesta que, en esencia, pretendía que la tecnología de la información fuese patrimonio de todos y que reclamaba que el derecho a emitir fuera también de todos, en un marco de absoluto respeto a la identidad cultural de cada país.

Además, la llegada al poder de los conservadores norteamericanos con la primera Administración Reagan, cuyo programa había sido elaborado por el *think tank* conservador *Heritage Foundation*, supuso el abandono de la línea de oposición interna al NOMIC, para pasar al desarrollo de un programa marcadamente anti-ONU y anti-Unesco. (Dupont 1986; Gifreu 1986; Pines 1984). Así, se

Fernando Quirós

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

pasó de las reservas presentadas por el Grupo Occidental en la XXI Conferencia General (Belgrado, 1980) en todo lo referente a la eliminación de desequilibrios, control de los monopolios, eliminación de barreras y pluralidad de fuentes y canales de información, al anuncio de la retirada de la Unesco, por parte de EE.UU. Desde entonces (28 de diciembre de 1983) el NOMIC pasó a ser un conjunto de *proyectos soviéticos incompatibles con las libertades básicas de una sociedad democrática* (Harris 1984; U.S Department of State 1984). Estos juicios sobre el NOMIC fueron, además, asumidos y difundidos por las grandes corporaciones mediáticas durante todo el período que va desde el anuncio de la retirada estadounidense, en 1983, hasta su salida definitiva en 1985 (Herman 1989).

Sean Macbride y Amadou M. M'Bow significaban consenso y espíritu constructivo. M'Bow (director general) no sólo supo frenar la ruptura que estuvo a punto de producirse en la XIX Conferencia General (Nairobi, 1976), sino que impulsó la adopción de resoluciones por consenso y no por mayorías mecánicas y propuso a MacBride como presidente de una comisión internacional para el estudio de los problemas de la comunicación en la sociedad moderna. MacBride era premio Nobel y premio Lenin de la Paz, cofundador de Amnistía Internacional, hombre con experiencia de gobierno, y profundo conocedor del mundo de la comunicación. Su trabajo, como el de toda la comisión (incluyendo al norteamericano Elie Abel) fue ejemplar. La derecha conservadora, sin embargo, los convirtió en obsesión y blanco de ataques, cuando denunció el NOMIC como un peligro para las libertades de expresión e información (Dupont 1986; Gifreu 1986; Pines 1984). MacBride fue silenciado y M'Bow relevado de la dirección general de la Unesco (1986). Restaba liquidar el Informe y el espíritu de consenso que lo había hecho posible. Esta tarea se realizó mediante lo que, en la etapa de Federico Mayor Zaragoza, se denominó la *nueva estrategia* de la Unesco en materia de comunicación.

En la XXIV Conferencia General (París, 1989) empiezan a diluirse todos los principios relacionados con el NOMIC, devolviendo los debates sobre los flujos informativos y sobre el papel de los medios de comunicación en el desarrollo del Tercer Mundo a los tiempos de la fundación de la Unesco, que tanto favorecieron la imposición a escala planetaria de los postulados de Estados Unidos desde 1946

hasta 1970. Conceptos como *equilibrio*, *políticas nacionales de comunicación* y *derecho a comunicar* dejan de tener sentido en la nueva orientación de la más importante agencia de las Naciones Unidas. Por eso, el III Plan a Plazo Medio introdujo una serie de *precisiones* y *matizaciones* que prepararon el camino de vuelta a la consideración del *libre flujo de la información* tal y como lo entienden los gobiernos occidentales y las grandes organizaciones profesionales y patronales. Se consideró que el NOMIC caía en el error de entender la libertad de información como prerrequisito implícito y se recurrió a hacerla explícita con la fórmula: *libre flujo de la información en sus niveles nacional e internacional, más amplio y mejor equilibrado*, sin ningún obstáculo para la libertad de información. Así se resolvían las dudas en lo referente a la eliminación de los desequilibrios; la supresión de los efectos negativos de ciertos monopolios; la eliminación de barreras internas y externas a la libre circulación de información y la pluralidad de fuentes y canales de información. En otras palabras: se superaban así las *reservas occidentales* manifestadas en la XXI Conferencia General (Belgrado, 1980). Poco tiempo después quedaron eliminados (al entenderlos implícitos en la fórmula anterior) los requisitos de *flujo de información más amplio y mejor equilibrado* (Unesco 1989).

Por otra parte, tres reuniones sobre el desarrollo de los medios y la democracia celebradas en Windhoek (1991), Almaty (1992) y Santiago de Chile (1994) sirvieron para retornar al concepto paternalista del desarrollo. Tras la XXVI Conferencia General (París, 1991) el texto de referencia será la Declaración de Windhoek (1991). Bajo el lema de que *desarrollo, participación y comunicación son parte de un continuum*, el PIDC reformó sus estatutos y empezó a aceptar proyectos del sector privado dándoles prioridad cuando compitiesen con el sector público de su mismo país. En otras palabras: se abría paso la reivindicación norteamericana de dar un mayor papel a las corporaciones privadas en los asuntos internacionales.

En lo referente a los programas de adiestramiento y formación, también se deshizo el camino. En la *nueva estrategia*, la Unesco es definida como foro adecuado para facilitar el diálogo entre los gobiernos, los profesionales de la comunicación y la sociedad civil. En este sentido la política de la Unesco debe ser alentar a los profesionales de la comunicación para que se autorregulen, mejor que

establecer leyes y reglamentos que apuntan y controlan, en otras palabras censuran, el contenido de los medios. Si la Unesco entrase en este terreno podría correr el riesgo de socavar uno de los principales objetivos de su Acta Constitutiva, que es promover el libre flujo de las ideas, las palabras y las imágenes. Nada quedaba ya del viejo proyecto del NOMIC.

Al cumplirse los 25 años de la aprobación de Informe MacBride, se puede afirmar que su diagnóstico era correcto y acertado. La comunicación mundial de hoy tiene todos los rasgos negativos enumerados en 1980 corregidos y aumentados por la doctrina del *free flow of information*. Doctrina, que bajo este lema *liberal*, esconde la subordinación de todas las libertades a la libertad de comercio pura y dura. Es decir: la libertad que se arrogan los más poderosos para apropiarse de recursos, mercados, tecnologías, cultura... en nombre de una libertad que no genera beneficios sino para ellos. Por eso, pensamos, que la política actual de la Unesco (WSIS, proyecto de convención de diversidad cultural, etc...) tendrá difícil pasar de la mera formulación a políticas efectivas, porque les falta la ligazón que sí proporcionaba el NOMIC, sobre todo, porque éste era indisociable de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Bibliografía

Dupont, G (1986). "La Heritage Foundation, un modèle à suivre"?. Article 31, nº 24.

Gifreu, J. (1986). *El debate internacional de la comunicación*. Barcelona: Ariel.

Harris, O. (1984). "Whitlam's odd Role in World Body". The Sidney Bulletin.

Herman, E. (1989). "U.S. mass media Coverage of the U.S. Withdrawal from UNESCO". En Herman et al (1989). Hope & Fully. *The United States and UNESCO 1945-1985*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp 203-281

Nordstreng, K. (1986). "The Rise and Life of the Concept". En OIP (1986). *New International and Information Order*. Praga: OIP.

Pines, B. (1984). A world without UNO. What would happen if the UN shut down?. Nueva York: The Heritage Foundation

Preston, W. (1989). " The History of U.S.-UNESCO Relations". En Herman et al (1989). Hope & Fully. *The United States and UNESCO 1945-1985*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

UNESCO (1989). Res. 25C/ 104

U.S. Department of State. (1984). "US-UNESCO Policy Review". Washington: Department of State.